



ISSN: 2448-6574

## Las competencias en el plan de estudios de la licenciatura en psicología de la BUAP

Karina Amador Soriano  
Universidad de Quintana Roo  
kariamador@uqroo.edu.mx

Lucinda Arroyo Arcos  
Universidad de Quintana Roo  
larroyo@uqroo.edu.mx

Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

### Resumen

Implementar un plan de estudios, ya sea por competencia u otros enfoques, requiere de ciertas estructuras oficiales, si no proviene de un imaginario institucional simplemente no aterrizará en el aula, tomando en cuenta que tampoco es una garantía, en el camino se encuentran barreras un tanto espinosas que tiene como defensa la no institucionalización desde un modelo educativo. La presente ponencia es resultado de una investigación que se realizó en la licenciatura en psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). El objetivo fue analizar las competencias en el plan de estudios 2009 e identificar, desde la opinión del profesor, y saber si se desarrollan en el aula. La metodología que se utilizó tuvo un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a veinte profesores. Una de las conclusiones del estudio fue que si bien en el documento se promovía el tema de las competencias, en la práctica no se enfatizaba en una pedagogía con enfoque en competencias.

**Palabras clave:** competencias, plan de estudios, estudiante, profesor, formación.

### Planteamiento del problema

En los últimos años se planteó la propuesta de avanzar hacia un modelo educativo con énfasis en competencias, enfoque que se piensa es una posible solución a los vacíos en la educación superior. En México hay universidades que han logrado avanzar en la implementación de este enfoque educativo, aunque en el interior se han encontrado con obstáculos tales como los aspectos administrativos, así como los procesos académicos que incluyen la planeación de los

contenidos de una asignatura y las técnicas pedagógicas para lograr el objetivo de la materia.

En el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el 2007 implementó el Modelo Universitario Minerva (MUM) que en su contenido planteó el enfoque constructivista sociocultural (BUAP, 2006). A partir de la puesta en marcha del MUM se iniciaron los trabajos de reestructuración de los planes y programas de las licenciaturas que deberían de orientarse a los propósitos institucionales; tal es el caso del plan de estudios de la licenciatura en psicología 2009.

La formación del estudiante y el desarrollo de competencias que promueve el plan de estudios 2009, es a través de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, donde agrupa una serie de actividades que llevarán a formar un egresado competente. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado una investigación que revele las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las características de las competencias en el plan de estudios 2009 de la licenciatura en psicología de la BUAP?, y desde la opinión del profesor ¿se desarrollan competencias en el aula?

### **Justificación**

En la mayoría de los procesos de formación profesional, los docentes son un referente importante, según la mayoría de los autores, son ellos los que se encargan de transmitir conocimientos, aportan al desarrollo de habilidades, actitudes y valores; en el caso del profesional en psicología la tarea es aún más difícil, se trata de un profesional de la salud emocional, donde la materia de trabajo son las personas, por lo que su integridad profesional necesita mayor solidez que se orienta hacia la identificación y la solución de los problemas conductuales de la comunidad (Vargas, 2011).

Hablar del tema de formación en competencias, tiene muchas aristas, se puede hablar en distintos ángulos y posiciones, de hecho ya existen en libros y artículos. Y la idea de esta investigación fue acercarse a aquellos que son personajes clave para comprender la implementación de un plan de estudios que propone formar y desarrollar competencias.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

Como se mencionó, los profesores son el eje clave para la formación universitaria, en el plan de estudios 2009, a través de una serie de necesidades profesionales y laborales del egresado, estableció el perfil de egreso, pero también el perfil del profesor. En ambos apartados propone una serie de competencias encaminadas a lograr una formación integral. Estos puntos dieron pie a pensar y cuestionar cómo se estaba formando a los estudiantes desde este plan.

### **Fundamentación teórica**

Para Díaz y Arancibia (2002) la formación por competencias en la educación superior se convierte en una oportunidad para responder a los nuevos retos. A partir de ésta idea se inició una serie de cuestionamientos en las funciones de la universidad, dejando ver que la falta de especialización y vacíos en la formación profesional causan deficiencias en los perfiles de egreso, que se traducen en deficiencia laboral y por ende en la carencia de la calidad de un servicio. Por otro lado definir el concepto currículum o currículo como otros autores le llaman, es una tarea compleja que tiene explicación desde varios enfoques, adicional a que también abarca corrientes pedagógicas a fin de explicar los objetivos epistemológicos.

Para Terigi (1999) el currículum es una prescripción sobre los contenidos de enseñanza, ordenada y secuenciada en un plan de estudios, generalizado para numerosas escuelas a través de políticas oficiales. En esta definición hay puntos importantes por comentar, por un lado entender que del currículum emana políticas oficiales y a su vez se traduce en un plan de estudios listo para implementarse en el aula, con el trabajo en conjunto de profesores y estudiantes. En cambio para Gimeno Sacristán (2010) el currículum es una selección regulada de contenidos a enseñar y aprender que, a su vez, regulará la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad. Al igual que la definición anterior, en esta, el currículo se convierte en un aparato rector que de luz a la práctica didáctica. En tanto que esta práctica regrese constantemente a los preceptos del currículo, lo cual implica un seguimiento a través de estrategias, planeaciones y contar con una agenda oportuna para establecer los tiempos de actuación.

En el tema del currículo es común que de inmediato se relacione con la didáctica, y es que la enseñanza y el aprendizaje son objetivos en la instrucción del currículo, por lo tanto el papel del que enseña es fundamental.

## **Del Plan de Estudios 2009 de la licenciatura en psicología de la BUAP**

En su contenido el plan de estudios de psicología (BUAP, 2009) “constituye en las competencias integrada por los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para satisfacer las necesidades éticas, políticas y económicas en el ámbitos laboral y social relacionadas con la justificación y los objetivos” (p. 12). Además, integra como base los seis pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a emprender y aprender a desaprender. En el PE 2009 el perfil de egreso que contempla:

El egresado de la licenciatura en psicología, será un profesional competente para aplicar los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina, en actividades de investigación, planeación, prevención e intervención en los ámbitos de comportamiento mental, con base a los valores de honestidad, respeto, responsabilidad, servicio, capacidad profesional y confidencialidad; además de ser capaz de responder prioritariamente a las necesidades y cambios sociales, tomar decisiones a partir de fundamentos precisos y adoptar una actitud crítica, creativa y propositiva. (BUAP, 2009, 24).

El plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Psicología es un documento que surgió en una etapa de reestructuración de los planes y programas de estudio a nivel nacional, sin embargo, y después de casi una década, la realidad supera al documento, durante la investigación se pudo constatar que después de implementar el plan de estudios no hubo un seguimiento que pudiera dar cuenta de las áreas de oportunidad o debilidades en las que se necesitaba trabajar para reforzar los ideales del plan.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

- Analizar las competencias del plan de estudios 2009 de la licenciatura en psicología de la BUAP.

#### **Objetivos específicos:**

1. Identificar la opinión de los profesores respecto a la formación en competencias en estudiantes de psicología de la BUAP, desde el plan de estudios 2009.

2. Identificar la participación en capacitación o talleres para la formación docente para el desarrollo de competencias.
3. Identificar las características de la formación en competencias en el estudiante de psicología.

## Metodología

El trabajo de investigación tuvo tres etapas, en la primera se hizo una revisión documental, el objetivo fue contar con información pertinente para construir el marco teórico. En una segunda etapa se planeó la elaboración de la metodología la cual consistió en una investigación con enfoque cualitativo, que tiene como característica ser flexible, simbólico, que se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico.

La investigación parte de un enfoque fenomenológico como eje epistémico que aporta un sentido humano, interpretativo, reflexivo que, a través de las respuestas de las entrevistas y grupos de enfoque, fue posible dar veracidad al análisis de los datos, debido a que la fenomenología consiste en dar carácter científico en la subjetividad del pensamiento (Trejo, 2012).

Para la presente investigación se utilizó como herramienta el estudio de caso, a partir de del fenómeno del desarrollo de competencias en estudiantes de la licenciatura en psicología de la BUAP. El instrumento para cumplir con los objetivos de la investigación, fue una entrevista semiestructurada que tuvo como ejes temáticos: 1. Plan de Estudios de la licenciatura en psicología 2009 (currículo). 2. Formación en competencias del estudiante en psicólogo de la BUAP, 3. Formación y perfil de egreso (plan de estudios 2009), 4. El papel del profesor en la formación en competencias

Los profesores participantes fueron profesores que imparten clase en la licenciatura en psicología de la BUAP, que preferentemente fueran de tiempo completo con y que su ingreso fuera en 2009, lo anterior para que tuvieran el contexto de la elaboración del plan de estudios vigente para el estudio. Gracias a la participación de los profesores se logró entrevistar a veinte profesores.

## Resultados

La comunidad escolar, en este caso la universidad, a través de directores, profesores y estudiantes, trabajan en conjunto con un plan curricular, su reflejo principal es el plan de estudios, del que se espera se generen ideas y estrategias académicas. El cómo nace un plan de estudios vislumbra la participación en integración de la comunidad, se tiene claro que en ocasiones no es posible trabajar con grupos numerosos para la elaboración de un plan, pero por eso existen grupos colegiados que son la parte representativa. Por lo anterior los resultados que se presentan a continuación abarca

1. La Opinión de los profesores sobre la participación en el plan de estudios 2009
2. Opinión de los profesores sobre capacitación o talleres para el trabajo con el plan de estudios 2009
3. Formación en competencias en estudiantes de psicología

### 1. Opinión de los profesores sobre la participación en el plan de estudios 2009

En la entrevista se exploró acerca de los antecedentes que llevaron a la reestructuración y diseño del plan de estudios 2009. Conocer los antecedentes de una situación en general, permite tener mayor visión del porque las cosas suceden, es decir que de cierta manera explican o justifican las circunstancias de un tema. En el tema de los antecedentes del plan de estudios 2009, identificar el contexto en que se dio, a través de la opinión de los profesores, permitió comprender el arranque de un plan que proponía formar en competencias, pero que poco se entendió, según los hallazgos, la reestructuración permeo poco en la comunidad académica.

*Bueno, periódicamente esta instituido que se tiene que hacer una evaluación del curriculum entre 4 años o 5 años, eso lo determinan las instituciones, el plan de desarrollo del maestro rector lo propone cada 4 o 5 años, entonces le tocaba por ley a este ya ser modificado y por otro lado, hoy en día, se está haciendo un viraje al enfoque por competencias como el modelo psicopedagógico, entonces nuestro plan de estudios anterior, el 2009, estaba basado en lo constructivista, el humanismo, pero no en competencias, entonces obligaba doblemente como a hacer una revisión exhaustiva (P3, entrevista, 30 de enero de 2017).*

En este testimonio, se pueden puntualizar varios elementos de análisis, en primer lugar la evaluación curricular de los programas educativos, por lo general, lo estipula cada universidad en Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

su plan operativo o políticas instituciones, por lo que es probable la academia haga la revisión del plan de estudios, en el caso del profesor, comenta un plan de desarrollo maestro. Otro aspecto importante es el cambio de enfoque en el plan, queda claro que el plan 2009 tiene un enfoque constructivista mientras que el nuevo, habla del 2016, ya está programado para competencias. Otros testimonio, de parte del equipo de dirección, coincidía con lo que antes se mencionó.

*Bueno primero nos mandan a traer a todos los directores y ya que nos mandan a traer nos dicen que hay planificar o planear, hacer un cambio, este cambio tenía que ser porque se había hecho una evaluación del anterior programa o del programa que en ese momento teníamos y que había que hacer cosas donde el alumno se dedicara a la investigación, que fuera más académico a su trabajo, esa fue la primera reunión que tuve con el rector llegamos a la unidad académica citamos a los que podrían trabajar, a los líderes y los invitamos para que a la vez en las reuniones de área informaran lo que nosotros estábamos informando, después se crearon las comisiones para ir trabajando varios aspectos del MUM y así fue por comisiones más yo que estaba en una comisión (P12, entrevista, 8 de febrero de 2017).*

Como se puede leer, la instrucción del cambio o la reestructuración de un plan de estudios, surge desde el Rector, es decir desde la autoridad máxima, como parte de sus funciones, la promoción de cambios curriculares, y como se había explicado en el capítulo del contexto, en el 2006 la BUAP iniciaba la instauración del Modelo Universitario Minerva (MUM). Planificar un cambio curricular tiene implicaciones que deben considerarse desde el momento que se ha pensado en hacer cambios. Implica saber que en el proceso se pueden formar grupos que confronten la idea de la nueva propuesta curricular, sin embargo considerarlo desde el inicio puede hacer más flexible el proceso. Por lo tanto considerar que los educadores, en el caso de la universidad los profesores deben apropiarse de la filosofía educativa del nuevo plan.

## **2. Opinión de los profesores sobre capacitación o talleres para el trabajo con el plan de estudios 2009**

Un elemento clave para el desarrollo curricular es la capacitación o formación de los profesores ante un nuevo plan de estudios. Para este estudio, fue importante explorar si en el 2009, una vez que se presentó el plan de estudio se capacitó a los profesores, o si hubo talleres de formación para desarrollar el plan, que como ya se ha dicho promovía la formación en competencias.

*No, nos han dado los cursos aquí en la facultad, nos han dado por parte de la BUAP ahí en el CCU, dan sobre estrategias, por cierto y la persona que nos dio el último curso que yo tomé estrategias basadas en competencias, fue un curso muy mediocre de verdad, solo pasaba diapositivas, fue leer y leer, la única licenciada en psicología era yo, todos eran doctores y maestros en física en matemáticas, y nadie habló porque eran temas que nosotros en psicología los tocamos, de Vygotsky de Piaget y ponía unos ejemplos, que bueno, para mí fueron así como muy muy babosos, así entonces dices bueno qué hacer entonces (P1, entrevista, 31 de enero de 2017).*

En el comentario anterior se pueden plantear dos puntos de análisis, por un lado la función de la Escuela de Formación Docente ubicada en el Complejo Cultural Universitario (CCU), que promueve cursos que integran temáticas enfocadas a la didáctica y estrategias para la formación de los estudiantes. En la Escuela de Formación oferta cursos encaminados a promover estrategias docentes y otros temas referentes y los profesores deciden su asistencia. Y por otro lado, un tema que toca el profesor es los contenidos de los cursos, son cursos para la comunidad docente de la BUAP. De los profesores entrevistados, 18 de 20 coincidieron en que no hubo capacitación, los dos restantes mencionaron que no recuerdan que hubiera cursos.

*No, no hubo capacitación, solo nos reuníamos por academia, después nos convocaron para decirnos que teníamos que acudir a capacitaciones que ofrecía la universidad para explicarnos en qué consistía el MUM, que era un curso obligatorio donde era una introducción al modelo, pero otros talleres para el trabajo del plan de estudios 2009 no, no hubo (P5, entrevista, 1 de febrero de 2017).*

A diferencia del comentario anterior, el profesor entrevistado menciona que se obligó a la asistencia, durante la investigación se indagó respecto a la obligatoriedad a tomar el curso, y la Secretaria Académica comentó que el curso de *Inducción a la Docencia en el marco del Modelo Universitario Minerva* fue obligatorio en su momento para los profesores, se podía tomar en las diferentes fechas propuestas, según la agenda del profesor. Cabe destacar que actualmente el curso se sigue impartiendo y para los profesores de nuevo ingreso y es requisito su asistencia. Pero algo que se mencionó en varios testimonios fue la falta de integración academia en la facultad, a veces, mencionaron algunos profesores, solo se colabora por áreas (educativa, clínica, social y organizacional) pero fuera de eso hay pocos espacios para la integración.

*Yo creo que algo que le falta a vicerrectoría de docencia es precisamente fomentar el trabajo*

*colaborativo y la capacitación por áreas, pocos maestros nos actualizamos, nos formamos, pero no hubo seguimiento al trabajo de competencias en el aula (P6, entrevista, 1 de febrero de 2017).*

En testimonio anterior, da paso a plantear un tema que fue muy significativo en las entrevistas, por un lado los profesores coincidieron en que no hubo capacitación para trabajar con el plan de estudios 2009, en una reunión se le dijo que era un plan para formar en competencias, o un egresado competente, sin embargo también es preciso reconocer que las competencias en la licenciatura en psicología se instauraron oficialmente hasta el 2016, antes solo fue un intento por dar el paso a las competencias, pero no se dieron las condiciones para capacitar o acompañar al profesor en la tarea de como formar al estudiante ante un nuevo plan.

### **3. Formación en competencias en estudiantes de psicología**

La formación o desarrollo en competencias en estudiantes de psicología, es una actividad que sugiere el plan de estudios 2009, contenidos o procesos de enseñanza que promuevan egresados competentes, sin embargo, para que eso sea posible es necesario que tanto el profesor como el estudiante sepan o conozcan hacia dónde se dirige el enfoque por competencias.

Formar en competencias no es tarea sencilla, el profesor necesita tener claro en qué consiste, bajo qué enfoque se puede formar en competencias, y lo más importante es la exploración de nuevos escenarios didácticos para formar en competencias. Al plantearle a los profesores la interrogante de formar en competencias, se encontró que de los 20 profesores, cinco profesores comentaron que *si forman en competencias*, mientras que los otros nueve mencionaron *estar trabajando en ello*, que aún tenían algunas dudas de cómo formar pero leían acerca del tema para aplicarlo en clase; otros tres dijeron que, según el concepto, *no formaban en competencias*, y los tres profesores restantes son jubilados, por lo que no pudieron opinar del tema.

#### ***“Si se forman en competencias”***

*- Yo me forme en otros espacios donde, ahora sé que era por competencias, yo llego acá como maestra y justo vengo a hacer lo que recién estaba aprendiendo, las competencias (...) yo doy lecturas a mis estudiantes, una lectura guiada, dosificada, estudiada, vemos contenido, analizamos, hay un producto, un ensayo, un reporte psicológico dependiendo de la materia, un*

*informe psicológico dependiendo de la materia, evaluó actitudes a través de la participación en clase, la puntualidad, entre otros detalles, si trato de formar en competencias(P3, entrevista, 30 de enero de 2017).*

### **“No se formaba en competencias”**

*-No creo que se forme en competencias, cuando se presentó el plan de estudios 2009, solamente nos dijeron van a dar competencias y era como que la definición básica de la competencia, más que nada fue como la función del formato, y yo entiendo que una competencia abarca lo que son conocimientos, habilidades y las actitudes, y entonces se refiere a esto, pero no hubo una discusión ni análisis de que son las competencias (P5, entrevista, 1 de febrero de 2017).*

Con lo anterior podemos establecer que una mayoría de profesores, según la interpretación de las respuestas, 14 profesores manifestaron trabajar en la formación en competencias (es el total de los que dijeron que *si* trabajaban en competencias sumado a los dicen *estar tratando* de implementarlos) es una mayoría que, se puede decir, podrían estar dispuestos a formar en competencias si se le forma o acompaña en el proceso.

Respecto a la información vertida respecto al tema de la formación en competencias, se puede determinar que no se forma competencias en el aula con los estudiantes de la licenciatura en psicología.

## **Conclusiones**

Si bien en el plan de estudios 2009, establece el *desarrollo de competencias a través de un perfil de egreso en la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para formar egresados competentes*, no se crearon las condiciones para un desarrollo curricular que permitiera una implementación para que la comunidad académica, principalmente profesores y estudiantes, se involucraran en la asimilación y establecimiento de estrategias encaminadas a desarrollar competencias. A esto último hay que sumarle que en el contenido del plan de estudios no era oficial el enfoque por competencias, por lo tanto solo se asumía en reuniones pero al final el profesor no asumió la propuesta al no ser una instrucción institucional.

Aunado a lo anterior, hubo poca promoción de reuniones para atender el desarrollo del plan de estudios, los profesores expresaron que hubo reuniones aisladas, que al inicio se notó la Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

buena intención para la presentación, pero después faltó seguimiento. Para la elaboración de los programas de asignatura, comentaron que fue una situación similar, cuando se concluyó con los trabajos. Esto pone de manifiesto una falta de integración para el logro del plan curricular

## Referencias bibliográficas

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP. (2009). *Plan de Estudios 2009 licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología*. Recuperado de <http://www.psicologia.buap.mx/>
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP. (2006). *Modelo Universitario Minerva. Documento de Integración*, BUAP. Recuperado de <http://www.buap.mx/>
- Díaz, R. y Arancibia, V. (2002). El enfoque de las competencias laborales: historia, definiciones y generación de un modelo de competencias para las organizaciones y la personas. *Psykhé*, 11 (2), 207-214. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/433>
- Díaz Barriga, A. (2014). Competencias. Tensión entre programa político y proyecto educativo. *Propuesta Educativa*. 23 (42). Recuperado de [http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier\\_articulos/83.pdf](http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier_articulos/83.pdf)
- Gimeno-Sacristán, J. (2010). La función abierta de la obra y su contenido. *Sinéctica*, 34. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/998/99815691009.pdf>
- Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana. Recuperado de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM\\_Terigi\\_1\\_Unidad\\_3.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Terigi_1_Unidad_3.pdf)
- Trejo, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: una opción para el profesional de enfermería. *EnfNeurol*. 11(2). Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>
- Vargas, J. E. (2011). Psicología: Ciencia y Profesión. Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. 7 (1). Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33910527/137\\_psicologia\\_ciencia\\_profesion.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1537653802&Signature=f35F1xa2aDvUVHpWCoOTT0uykDs%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D137\\_psicologia\\_ciencia\\_profesion.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33910527/137_psicologia_ciencia_profesion.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1537653802&Signature=f35F1xa2aDvUVHpWCoOTT0uykDs%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D137_psicologia_ciencia_profesion.pdf)